

ACTA N° 48 SESIÓN PÚBLICA JUNTA ELECTORAL DE YUNGAY

En Yungay, a 05 de Agosto de 2022, siendo las 14 horas, se constituyó en Sesión Pública la Junta Electoral de Yungay en Oficio Conservador de Bienes Raíces de Yungay, bajo presidencia Defensor Público doña Leila Beyer Sabat, integrante señora Oficial Primero del Juzgado de Letras de Yungay doña Nancy Marlenne Rivas Santander y del Conservador de Bienes Raíces don Marcelo Riesco Vega, como Secretario de la Junta. Conforme Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y ante el Plebiscito Constitucional, del día 04 de Septiembre del presente año, se procedió a sortear a los integrantes del Colegio Escrutador que se desempeñarán en dicho acto eleccionario y sus suplentes.- Efectuado el sorteo fueron designados como integrantes Titulares las personas a quienes les corresponden los números: 25; 2; 5; 55; 33; 15; 22; 48; 60 y 47; en las nóminas respectivas y como integrantes Reemplazantes de los mismos, las personas a quienes les corresponden los números: 8; 45; 34; 9; 51; 20; 27; 1; 59 y 3, y los vocales que se desempeñarán en dicho acto eleccionario y sus suplentes. Efectuado el sorteo fueron designados como Vocales Titulares las personas a quienes les corresponden los números: 15; 4; 29; 13 y 26, en las nóminas respectivas y como Vocales Reemplazantes de los mismos, las personas a quienes les corresponden los números: 25; 30; 16; 8 y 5. De

designó a los Delegados de esta Junta Electoral que tendrán a su cargo la atención de las Oficinas Electorales que se establecerán en cada recinto de votación, con las obligaciones y atribuciones que la Ley establece:

CIRCUNSCRIPCIÓN EL CARMEN: Mesas: 1 a la 17; Local: Escuela Virgen Del Carmen; Dirección: O'Higgins N°564; Delegado: Ignacio Andrés Márquez Núñez.- Mesas: 18 a la 32; Local: Liceo Polivalente Juvenal Hernández Jaque; Dirección: Esmeralda N°88; Delegada: Verónica Isabel Rodríguez Penroz.-

CIRCUNSCRIPCIÓN PEMUCO: Mesas: 1 a la 9; Local: Escuela Dafne Elvira Zapata Rozas; Dirección: San Martín N° 510, Delegada: Carla Regina Mancinelli Carrasco.- Mesas: 10 a la 19; Local: Liceo Polivalente Tomas Arnaldo Herrera Vega; Dirección: Fundo El Maiten, Lote 2, sin número Hijuela 2; Delegado: Héctor Ricardo Andrés Meza Barrera.-

CIRCUNSCRIPCIÓN GENERAL CRUZ: Mesas: 1 a la 2; Local: Escuela Básica General Cruz; Dirección: General Cruz s/n, General Cruz; Delegado: Marcelo Alonso Aravena Pérez.

CIRCUNSCRIPCIÓN YUNGAY: Mesas: 1 a la 17; Local: Escuela Fernando Baquedano; Dirección; Angamos N° 375; Delegada: Marta Isolina Córdova Fuentes.- Mesas: 18 a la 36; Local: Liceo de Yungay; Dirección: Independencia N° 200; Delegada: Marta Pia Osses Dellarossa.-

CIRCUNSCRIPCIÓN CAMPANARIO: Mesas: 1 a la 6; Local: Liceo Campanario; Dirección: Cruz del Ciprés s/n; Delegada: Yuny Sofia Stevens Arias.- Se acordó, en relación con lo dispuesto en el Artículo 82 de la ya citada Ley, designar como local para el funcionamiento del Colegio Escrutador (1617)

pertinente al Señor Gobernador de Diguillín; al Señor Director Regional del Servicio Electoral; a los Señores Alcaldes de las Comunas respectivas y a los Señores Directores, Propietarios o personas que aparezcan como responsables de los Locales en que funcionarían las mesas receptoras de sufragios y Colegio Escrutador. No habiendo observaciones que consignar se levanta la sesión siendo las 16:00 horas, a la vez que se extiende la presente acta que firman los miembros de la Junta. Firmado Leila Beyer Sabat, Presidenta, Nancy Rivas Santander, Integrante y Marcelo Riesco Vega, Secretario.- YUNGAY, 05 de Agosto de 2022.-

MARCELO RIESCO VEGA

SECRETARIO

